

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0088/24

VISTO:

La necesidad de mejorar la iluminación en la pista de atletismo ubicada en el Parque de la Democracia, a fin de promover la seguridad y el uso adecuado de estas instalaciones deportivas; y

CONSIDERANDO:

Que la instalación de luminarias solares similares a las colocadas en el exterior del Shock Room ha demostrado ser eficiente y sostenible en términos energéticos.

Que una iluminación adecuada en la pista de atletismo contribuirá al desarrollo de actividades deportivas durante las horas de la tarde y la noche, promoviendo un estilo de vida activo entre los ciudadanos.

Que el Parque de la Democracia es un espacio público de relevancia para la comunidad, donde se fomenta el deporte y el esparcimiento al aire libre.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

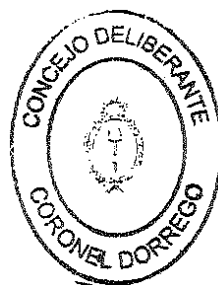
RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que ===== corresponda, evalúe la posibilidad de instalar luminarias solares, similares a las colocadas en el exterior del Shock Room, en la pista de atletismo ubicada en el Parque de la Democracia.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 22 de Mayo de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0037/24

**MUNICIPALIDAD
DE CORONEL DORREGO**

*

Departamento Deliberativo

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0088/24**

